SENA - CFP 669121
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 66-1-2021-001417
22/06/2021 3:31:01 p. m.
Destinatario: **9121**

Pereira, Junio 22 de 2021.

Ingeniera

NINA ELVIRA ROCHA NIETO

Subdirectora Centro de Atención Sector Agropecuario

Regional Risaralda

Pereira

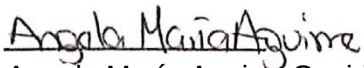
Asunto: Solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo

Cordial saludo, quisiera agradecer la oportunidad laboral brindada por ustedes en el programa SENA emprende rural en el cargo de instructora agrícola, fue muy placentero para mí cumplir con dicha labor, pero por motivos laborales de mi pareja nos debemos trasladar a otra ciudad, la cual me impide cumplir con las tareas asignadas en dicho contrato, razón por la cual presento la solicitud de terminación bilateral o anticipada de mutuo acuerdo al contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.2539725 de 2021 cuyo objeto es Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, para la vigencia 2021, suscrito el 01 de Junio del presente año el cual estaré ejecutando hasta miércoles 30 de junio.

Quisiera señalar entregaré el cargo con todas las tareas finalizadas y además poseo toda la disposición para realizar el empalme con la persona que se seleccione para dichas labores, ya que no deseo causar traumatismos en el proceso que se llevo a cabo.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,



Angela María Aguirre Gaviria
CC 25.174.820
Correo: amaguirre@sena.edu.co
Teléfono: 3126071240 – 3058795769

C.C. Natalia Marulanda Mendez: Supervisor del Contrato¸ Gladys Lucía Céspedes, Julio César Zapata López: Apoyo a supervisión; Ernesto Vargas Castillo: Dinamizador rural de centro programa SER (Sena emprende rural).